

EL SOCIALISTA

Centroamericano

336



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ₡ 500.00

Primera Quincena
 Septiembre 2021

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

200 AÑOS DESPUÉS, NECESITAMOS PROCLAMAR UNA NUEVA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA



**VENEZUELA.-
 MADURO LOGRA
 IMPONER UNA
 LENTA Y COMPLEJA
 REFORMA
 DEL RÉGIMEN
 DICTATORIAL**



GUATEMALA.- Giammattei en escándalo de corrupción con empresas rusas

CNE		FÓRMULA PRESIDENCIAL		2022
UD	DC	UD	DC	2022
1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15

HONDURAS.- ¿Que significa 16 candidatos presidenciales?



COSTA RICA.- El acuerdo con el FMI es contra los trabajadores

200 AÑOS DESPUÉS, NECESITAMOS PROCLAMAR UNA NUEVA INDEPENDENCIA

Este 15 de septiembre se cumplieron los 200 años de la primera independencia de Centroamérica, proclamada por la elite criolla de Guatemala, sede de la Capitanía General. Aunque la proclamación de la independencia de Centroamérica estuvo precedida de rebeliones en casi todas las provincias, como los acontecimientos de 1811, por ejemplo, en realidad la elite criolla de Guatemala fue presionada por la proclamación de la independencia por parte de la provincia de Chiapas, ocurrida en agosto de 1821, cuyas autoridades se habían adherido al Plan de Iguala que creó el imperio de Agustín de Iturbide.

Centroamérica fue el único lugar de América Latina en el que las mismas autoridades coloniales juraron solemnemente la independencia. El Acta de Independencia refleja esta incongruencia: "siendo la independencia del gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala... [optaron por mandarla] a publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso que la proclamase de hecho el mismo pueblo".

Por ello la proclamación de la primera independencia reflejó la intención de la oligarquía de adherirse al Plan de Iguala, que pretendía construir una monarquía constitucional criolla con sede en México. Se proclamó la independencia en relación al imperio español, pero inmediatamente caímos bajo el yugo del naciente imperio de Iturbide que, por dicha, no duró mucho tiempo.

A pesar de la proclamación de la Independencia, se mantuvo intacto el viejo orden colonial y la opresión y explotación de los pueblos originarios. La anexión a México reflejó el profundo miedo y la incapacidad de la oligarquía para construir una nación independiente. Este es el pecado original de la nación centroamericana.

La anexión a México no trajo prosperidad ni la libertad, las tropas mexicanas invadieron Centroamérica, reprimieron las rebeliones independentistas en El Salvador y en otras provincias, cobraron impuestos, acentuando el malestar popular.

El 19 de marzo de 1823, el emperador Iturbide fue derrocado mediante una insurrección popular. La república fue proclamada en México, lo que tuvo una enorme influencia en Centroamérica, fortaleciendo a las corrientes liberales que querían hacer lo mismo. La revolución en México alentó la rebelión de las masas populares de Centroamérica. Antes que las tropas mexicanas abandonaran el territorio centroamericano, el General Vicente Filisola trabajó arduamente para crear un gobierno transitorio, sentando las bases para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, la que finalmente se reunió en ciudad de Guatemala, el 1 de Julio de 1823.

En ese momento se produjo la proclamación de la segunda independencia de Centroamérica, al emitir un decreto donde reconocía que "la incorporación de estas provincias (de Centroamérica) al extinguido imperio mexicano... fue una expresión violenta arrancada por medios viciosos e ilegales" y que por lo tanto las provincias de Centroamérica "representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia".

Por segunda ocasión, presionada por las masas populares e indígenas, la oligarquía se vio compelida a proclamar la independencia y construir una nación y un Estado que no querían. No hallaban que hacer y cómo hacerlo. Al final, los oligarcas liberales centroamericanos se inclinaron por fusionar el modelo de Estado Federal de los Estados Unidos con las instituciones sobrevivientes del Estado colonial, especialmente después de la aprobación y corta vigencia de la Constitución de Cádiz.

Las provincias que en 1824 conformaron la República Federal de Centroamérica constituían, en realidad, una sola nacionalidad. Tenemos un origen común desde la época colonial, y siempre hemos estado unidos por la raza, las tradiciones, la cultura, el lenguaje, etc.

Después de varias guerras civiles, el caos y la anarquía se apoderaron de la región y el Estado Federal de 1824-1838 colapsó estrepitosamente. Las causas del fracaso de este experimento todavía no han sido debidamente analizadas y asimiladas por los revolucionarios centroamericanos. Para construir una nación y un Estado federal centroamericano se requería liberar a las masas indígenas, la mayoría de la población en ese momento, de la opresión y las servidumbres heredadas de la colonia. Ninguna de las corrientes liberales quiso hacerlo, y este fue el origen del verdadero fracaso del Estado Federal.

El resultado fue la desmembración de Centroamérica en cinco pequeños países, con débiles Estados nacionales, que por separado han sido fácilmente dominados por Estados Unidos.

200 años después de la proclamación de la primera independencia, es necesario proclamar la tercera independencia de Centroamérica, que permita liberarnos de la explotación y saqueo perpetrado por el imperialismo norteamericano, reconstruir el Estado Federal, creando una nueva forma de Estado: los Estados Unidos de Centroamérica, que reconozca los derechos de los indígenas y de las masas populares ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 336
Primera Quincena
Septiembre 2021

Impresión:
15 septiembre 2021

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



EL IMPERIALISMO RUSO Y GIAMMATTEI VINCULADOS EN CORRUPCIÓN

Por Armando Tezucún

El presidente guatemalteco Alejandro Giammattei está de plácemes, pues se ha dado a conocer el primer caso de corrupción documentado en el que está implicado, durante su gestión al frente del poder ejecutivo.

El 24 de agosto, el medio estadounidense The New York Times publicó las declaraciones de un testigo que presenció el encuentro de individuos de nacionalidad rusa con autoridades del gobierno guatemalteco y el presidente Giammattei. Esta persona dio su testimonio el 23 de junio, involucrando al mandatario en un caso corrupción. Al parecer, a raíz de este hecho el presidente urgió a la fiscal general Consuelo Porras a localizar las pruebas que lo implicaban en el caso, de modo que la jefa del Ministerio Público (MP) a partir del 30 de junio se fue a instalar en las oficinas de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) en busca de las mismas. Estos acontecimientos desembocaron el 23 de julio en la destitución ilegal del fiscal anticorrupción a cargo de la Feci, Juan Francisco Sandoval, quien tuvo que salir precipitadamente del país para resguardar su seguridad, llevando consigo la documentación del caso.

El relato del testigo

La persona que brindó el testimonio, que permanece en el anonimato para preservar su integridad física, trabajó como personal de seguridad durante la visita al país de varios extranjeros de nacionalidad rusa, entre el 26 de abril y el 2 de mayo del presente año. Los rusos arribaron a Guatemala en un avión privado y su comitiva de seguridad estuvo conformada por entre 16 y 18 personas, entre ellas un trabajador del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura

y Vivienda, Alberto Alvarado Oliva; además, vinieron acompañados de dos escoltas y un médico igualmente rusos.

Los visitantes se hospedaron en un hotel de la zona 10, y varias veces se ordenó a miembros del equipo de seguridad que recogieran paquetes en la sede de la empresa rusa Mayaníquel. El itinerario incluyó viajes en helicóptero a Santa Catarina Palopó, a Antigua Guatemala y al parque Tikal en Petén. En Antigua se les unió un "señor" al que todos se dirigían como "Embajador" y otra persona identificada como Yulian Shocron, quien resultó ser representante de la



empresa Mayaníquel.

De regreso en la capital, el 29 de abril, se les ordenó a miembros de la seguridad dirigirse al sótano del hotel, donde estaban en un vehículo Yulian, los agentes rusos de seguridad, el doctor y otras personas. Les pidieron sacar de otro vehículo una alfombra que estaba envuelta como regalo, y que el testigo pudo observar que contenía en su interior dinero en efectivo envuelto en paquetes. Alvarado Oliva les indicó que esa noche irían a la residencia del presidente Giammattei; a la siete de la noche arribaron a la casa del mandatario, y Yulian, Alvarado y otra persona ingresaron con la alfombra y permanecieron allí por una hora y media o dos horas.

Al salir de la casa, Yulian mencionó que con eso que habían entregado ya tenían puerta libre en la Portuaria. Esa

noche partieron hacia Antigua, y entre el viernes 30 y el sábado 1 de mayo los rusos partieron para el Petén y otros miembros de la comitiva hacia Costa Rica y República Dominicana (La Hora 24/08/2021).

Durante su visita al parque Tikal, los rusos tuvieron un encuentro con el ministro guatemalteco de economía Antonio Malouf (expresidente de la coordinadora de organizaciones empresariales Cacif). Durante una citación con diputados de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Malouf confirmó el encuentro, pero adujo ignorar la nacionalidad de las personas, solo que eran europeos y que representaban a una empresa afincada en Suiza que tiene intereses en Guatemala.

Según el New York Times, el Departamento de Justicia de Estado Unidos está estudiando las acusaciones que se desprenden del relato del testigo. Las declaraciones del testigo estarían respaldadas por otros medios probatorios como itinerarios, chats de whatsapp, fotografías, datos de los vehículos utilizados, del helicóptero y videos.

Los intereses de Mayaníquel en Guatemala

La empresa minera Mayaníquel forma parte de un conglomerado de empresas de capital ruso que se dedica a la extracción de materiales sólidos que son enviados al extranjero para su procesamiento en busca de níquel y otros minerales. Tiene operaciones en Alta Verapaz e Izabal, donde se encuentra uno de los más grandes yacimientos de níquel del planeta.

El 13 de agosto recién pasado, autoridades de la Empresa Portuaria Nacional (Empornac), que administra el Puerto Santo Tomás de Castilla, informaron que su Junta Directiva recibió una propuesta de empresarios



rusos para el arrendamiento de 150 mil metros cuadrados de terrenos en el área que es propiedad del puerto. Mayaníquel pretende construir en esos terrenos un muelle y una terminal de carga y descarga de granel sólido. La empresa presentó el 9 de agosto a la Junta Directiva la propuesta, que fue recibida para su análisis. Las empresas asociadas a Mayaníquel en la propuesta son International Metal Supply Holding y Atlantic Bulk Cargo; estas empresas son dirigidas por el ruso Andrey Antonov y están relacionadas, por medio de otras compañías, con la transnacional Eurasian Resources Group. La inversión sería de hasta US\$ 18 millones y el pago de arrendamiento sería de unos US\$ 720 mil anuales para Empornac.

En 2020 Mayaníquel reportó ventas por Q 321 millones y medio, correspondientes a 1 millón 163 mil toneladas métricas de mineral; aquí se incluye níquel, cobalto, hierro, cromo y magnesio. La empresa cuenta con una licencia de comercialización, el proyecto Sechol; y tiene aprobada la licencia de exploración La Ruidosa I en Morales, Izabal, para buscar cadmio, cromo, oro, plata, cobre, zinc, plomo, molibdeno, magnesio y platino; esta licencia fue otorgada en mayo de 2021. Además, tiene 12 solicitudes de licencias de exploración y explotación, que suman 413.74 kms. cuadrados, con interés en níquel, hierro, cobre, plomo, zinc, cadmio, magnesio y platino.

El historial de la explotación del níquel en Guatemala

La extracción de níquel por parte de empresas de varios países imperialistas inició a mediados de los años 50s del siglo pasado, luego del descubrimiento de tierras ricas en el mineral por parte de la empresa Hanna Mining Co., con sede en Cleveland, Estados Unidos. Esta minera formó la empresa NiqueGua, que entre 1957 y 1962 solicitó concesiones para

explotar el níquel y otros minerales. La explotación abarcaría el municipio de El Estor en Izabal, y los municipios de Panzós, Cahabón y Senahú en Alta Verapaz, para un total de 380 kms².

A mediados de los años 60s Hanna Mining Co. fusionó su explotación minera con la International Nickel Company (INCO), fundada por JP Morgan, creándose la empresa Exploraciones y Explotaciones Metálicas de Izabal (Eximbal). En 1971 el gobierno de Carlos Arana Osorio firmó un acuerdo con Eximbal, por el cual el Estado guatemalteco recibiría un 30% de sus acciones. Durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro se formó una comisión



para opinar sobre el tema, y quienes se opusieron sufrieron atentados: Adolfo Mijangos y Julio Camey fueron asesinados, Alfonso Bauer Paiz y Rafael Piedra Santa sobrevivieron.

A partir de 2003 se sucedieron una serie compraventas de acciones entre empresas de capital canadiense, hasta que en 2011 fueron compradas por Solway Investment Group, empresa rusa creada en Suiza. Solway creó su subsidiaria guatemalteca Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), que continúa la explotación en los terrenos de Eximbal. Las acciones que poseía el Estado fueron "desaparecidas" por funcionarios del entonces presidente Óscar Berger, en una maniobra por la que obtuvieron prebendas.

En 2015 Empornac concesionó

21 mil mts. cuadrados a la empresa guatemalteca Pahame, para la instalación de plataformas para que CGN pudiera descargar el material extraído y enviarlos a la planta de procesamiento Pobuszshsky en Ucrania. Este acuerdo fue declarado lesivo para el Estado por la Procuraduría General de la Nación.

Por otro lado, en 2014 la empresa canadiense Anfield Nickel vendió su subsidiaria guatemalteca MayaNíquel a Cunico, de capital ruso-israelita, que a su vez la vendió al consorcio ruso-suizo Telf, que a través de su empresa International Metal Supply controla actualmente MayaNíquel. Esta empresa utiliza en concesión los mismos terrenos que la CGN.

Además de ello, en una citación con la bancada de la UNE, personeros del Ministerio de Energía y Minas presentaron documentos en los que se consigna que en febrero pasado representantes de la Corporación Estatal de Energía Nuclear Rusa visitaron el país, interesados en la extracción de uranio y respaldados por una nota de la embajada rusa. El director de minería

confirmó que es probable que ese mineral exista en el país y también empresas árabes y judías están interesadas en explotarlo. El interés de los rusos sería también sacar del país el mineral sin procesar a través de las instalaciones de Empornac. Según información obtenida por la bancada, las negociaciones de Giammattei con los rusos iniciaron inmediatamente después de la toma de posesión, cuando realizó un viaje a Israel, donde fue presentado con los empresarios rusos. Para poner la cereza en el pastel, las informaciones agregan que la compra de vacunas Sputnik V hacen también parte de la negociación, obteniendo el mandatario un dólar por cada vacuna, lo cual explicaría la falta de transparencia del contrato de compra del medicamento y



la insistencia del gobierno en mantener la compra, a pesar de que las vacunas Sputnik V llegan al país a cuentagotas (La Hora 25/08/2021).

La más reciente jugada de los inversores mineros rusos fue tratar de sobornar al presidente Giammattei para asegurarse el arrendamiento de terrenos para las operaciones de traslado del material extraído hacia las plantas de procesamiento en el exterior. De esta manera continúan la tradición de las empresas imperialistas de obtener beneficios de los gobiernos sobornando a los funcionarios (Con información de diario Elperiódico 05/09/2021).

El gobierno niega las acusaciones

Como era de esperarse, el gobierno y el MP han negado la implicación del presidente Giammattei en la recepción de sobornos para favorecer a la empresa rusa. "...desconocemos

la legalidad y la autenticidad de los documentos que describen tienen en su poder, en especial porque las investigaciones que realizan las fiscalías son reservadas para los extraños conforme el Código Procesal Penal de Guatemala (Art. 314), es decir no son públicas; solo pueden acceder a las actuaciones el personal del Ministerio Público y los sindicatos", expresó un comunicado de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (Prensa Libre 24/08/2021). Además, se supo que otro testigo declaró a la Feci que estuvo presente en una reunión en la que el presidente negoció recibir del exministro de Comunicaciones, José Luis Benito, Q 20 millones para la campaña electoral 2019, a cambio de su permanencia al frente del ministerio y la vigencia de contratos del gobierno con ciertos constructores (Idem).

Empornac rechazó la solicitud de Mayaniquel

El 31 de agosto la junta directiva de Empornac anunció que había denegado

la solicitud de arrendamiento de ocho manzanas para construir una terminal de granel sólido para almacenar y exportar mena de níquel, interpuesta por la empresa Atlantic Bulk Cargo, S. A., relacionada a Mayaniquel. La declaración de la portuaria expresa que la propuesta de inversión no conviene a los intereses económicos y desarrollo de Empornac, sin adentrarse en detalles. El 30 de agosto la Procuraduría General de la Nación había señalado



a la portuaria que lo procedente sería tratar la propuesta como una concesión y no como un arrendamiento. Evidentemente, al impedimento legal se sumó la presión de la opinión pública, nacional e internacional, por las acusaciones de soborno contra el presidente Giammattei.

¡Fuera Giammattei y su gobierno corrupto!

La aceptación del gobernante guatemalteco de sobornos por parte de empresarios rusos implica una decisión arriesgada de su parte, pues no hace falta ser un genio para comprender las implicaciones que podría tener para las relaciones con Estados Unidos el otorgamiento de ventajas comerciales a un imperialismo rival que poco a poco ha ido ganando influencia en América Latina.

Por otro lado, la administración Biden inició su mandato con un agresivo discurso anticorrupción, que poco a poco ha ido mermando para favorecer la cooperación con los corruptos

gobiernos del área centroamericana en materia migratoria. De esta manera, las airadas declaraciones de diversos funcionarios gringos respaldando al exfiscal Sandoval y condenando los intentos de socavar el trabajo de la Feci, no se han traducido en acciones contundentes que castiguen a los funcionarios corruptos. Estados Unidos necesita de los aliados corruptos para detener las crecientes oleadas de trabajadores que huyen hacia el norte en busca de mejores oportunidades. Tres meses después de la visita de la vicepresidenta Kamala Harris al país, los programas de apoyo a la población para frenar la migración no despegan, mientras aumenta exponencialmente el número de deportados, tanto de parte de México como de Estados Unidos.

Sin duda Giammattei y las estructuras corruptas que controlan el Estado guatemalteco aprovechan la decisión del gobierno de Biden de priorizar sus políticas anti migratorias frente al discurso anticorrupción. Tal decisión no es de extrañar, pues el imperialismo gringo no ha tenido empacho en fomentar gobiernos corruptos media vez respondan a sus intereses; el caso más reciente es el recién defenestrado gobierno de Afganistán.

Por ello, la tarea de poner fin al gobierno corrupto de Giammattei cae en las manos las organizaciones de trabajadores, campesinos, indígenas y populares. Después de una pausa en las protestas iniciadas a finales de julio, ya es momento de retomar las acciones de protesta y salir a las calles a reclamar la renuncia de Giammattei y sus funcionarios corruptos, bajo la bandera de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente popular y plurinacional. ■



DEFENDAMOS Y EXIJAMOS UNA MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL ISSS

Por Rebeca González

La reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) impulsadas por la Doctora Mónica Ayala Directora General y respaldadas por los diputados de Nuevas Ideas (NI), alertaron a las organizaciones sindicales del ISSS acerca de posibles maniobras privatizadoras, provocando a la vez una histórica unidad de los trabajadores y de las organizaciones, quienes a la vez le exigieron a los Diputados de Nuevas Ideas no acompañar dichas reformas, lo cual obligo a la Directora a retirarlas, lo que demuestra que dichas reformas, además de ser ilegales e inconsultas escondían maniobras contra los cotizantes y los trabajadores de la institución.

El ISSS debe garantizar la seguridad social

El mejorar la atención de los cotizantes y beneficiarios ha sido el pretexto histórico de las autoridades para hacer negocios en el ISSS, pero en realidad solo hacen cambios cosméticos y las cosas continúan igual, al final terminan culpando al empleado.

Representantes sindicales de la clase trabajadora salvadoreña con respecto a las reformas de la Ley del ISSS han manifestado que dicha reformas "...Son Inconsultas con sus afiliados. Deberían escuchar lo que queremos con respecto a salud, que si bien existe un descontento por parte de los afiliados debido al deficiente servicio, este en ningún momento debe servir de argumento para privatizar servicios prestados por el ISSS y que además siempre deban mantenerse principios fundamentales de la seguridad social como son: Solidaridad, Universalidad, Igualdad, y Participación..Etc." haciendo a la vez el llamado a todos trabajadores a exigir a que se respeten dichos principios.

Si no es solidaria, entonces es

privada

En materia de seguridad social el principio de solidaridad debe prevalecer, ya que es a partir lo permite de este principio que permite a los cotizantes tener prestaciones iguales en materia de atención medica hospitalaria, no importando lo que gana un trabajador ni el monto cotizado al ISSS, de esta forma el que gana mas es solidario con el que gana menos, el que trabajador que no se enferma es solidario con el que se enferma. Los sindicalistas se oponen a cualquier proyecto que busque a dar una atención diferenciada a partir de lo aportado ya que de ser así el ISSS dejara de ser seguro social y pasaría a ser un seguro privado, dejando desamparados a los



que cotizan menos. Lo cual ha sido parte de los planes de los anteriores gobiernos de la derecha arenera y que fueron derrotados mediante las marchas blancas y las luchas sindicales.

Atención médica hospitalaria: oportuna, eficiente y de calidad

Diferentes miembros de sindicatos y cotizantes consideran que el ISSS debe mejorar muchos aspectos con la finalidad de asegurar una atención médica hospitalaria oportuna, eficiente y de calidad, por lo cual demandan: Medicamentos de de calidad y en cantidades necesarias, Calidez e empatía para con los pacientes. Reducción del tiempo para consultas en todas las especialidades médicas. Reducción del tiempo de espera para que le realicen cirugías. Modernización del equipo

de radiología y laboratorio. Todos los servicios médicos hospitalarios deben ser brindados directamente por el ISSS y no mediante compra de servicios.

Por una mayor participación en el Concejo Directivo

La representación de los trabajadores debería ser más significativa, se debe buscar una forma en donde aumente el número de representantes de trabajadores, así como también sean representados todos los profesionales de la salud en el Concejo Directivo. Son los trabajadores quienes deben elegir directamente a sus representantes en el Concejo quienes están en el Deber de informar a la clase trabajadora todo lo que se esta tratando en dicho Concejo y denunciar toda maniobra que quieran hacer en relación a la seguridad social.

Unidad sindical en defensa de la seguridad social

Las deficiencias de la atención médica hospitalaria en el ISSS ha sido responsabilidad histórica de quienes han tenido a su cargo la administración, quienes siempre buscan trasladar la responsabilidad a los trabajadores. Es momento que las diferentes organizaciones sindicales del sector privado y público se unifiquen de cara a una propuesta que conlleve a una mejora de la seguridad social y de los servicios medico hospitalarios brindados por el ISSS. Existe la necesidad de reformar la Ley ISSS de cara a los intereses de la clase trabajadora pero tienen que ser los mismos trabajadores a través de sus representantes en el Concejo quienes la abanderan. Así mismo se debe luchar para evitar que continúen privatizando los servicios brindados por el ISSS. El STISSS junto a todos los sindicatos del ISSS debe acompañar las propuestas de la clase trabajadora. ■



UN ÓRGANO JUDICIAL A LA MEDIDA DE BUKELE

Por: Alberto Castro.

El 1 de septiembre, Bukele dio buen inicio al mes patrio (festividad de la oligarquía criolla), al dar otro gran paso a su proyecto Bonapartista que ya había dado inicio el 1 de mayo pasado, el cual no podría concretarse sin hacerse del control de otra de las funciones del Estado, hablamos del Órgano Judicial, ya antes había puesto un pie en este Órgano al haberse hecho con la Sala de lo Constitucional. Con esto tiene libre vía de acceso para controlar totalmente la función jurisdiccional del Estado, la aplicación y ejercicio de la impartición quedará a expensas del interés político de Bukele.

La Doctrina burguesa de la división de poderes en el escenario actual

La Revolución burguesa en Francia en 1789, adoptó las naciones de la razón y libertad, en consecuencia de la decadencia de la monarquía absoluta, de entre los fundamentos recopilados y ampliados por Montesquieu está la División de Poderes, desde entonces a nuestros días, en el mundo burgués se consagra este y otros principios, sin embargo se han dado momentos de cambios en los regímenes con la aparición de bonapartismos "sui generis", caracterizados por la concentración de la dirección de las otras funciones de Estado alrededor del Ejecutivo del Gobierno, donde se personalizan los actos de Estado.

En El Salvador, estamos ante una situación parecida, aunque las instituciones siguen funcionando formalmente, de fondo se producen cambios en cuanto el debate parlamentario ha dejado el pluralismo, y la función judicial está configurándose acorde al interés del

Ejecutivo, además la Fiscalía General de la República (FGR), es apéndice del Gobierno. Con esto el peligro para la clase trabajadora es que, Bukele como cualquier otro burgués tiene intereses de clase en los cuales basa su política, los cuales son antagónicos con los de la clase trabajadora, al quedar todas las instancias jurisdiccionales bajo su control esto impedirá acceder a la justicia más de lo que ya, de por sí, difícilmente se obtiene, no olvidemos el caso de Industrias Florenzi y la pasividad y poca importancia que mostró este Gobierno.



¿Qué implica la Reforma Judicial?

El Bonapartismo avanza en El Salvador, y por el momento no existe una fuerza política que le haga oposición, en la Asamblea Legislativa (AL), tiene mayoría absoluta siendo el lugar donde se ejecuta su voluntad política, en cuanto a la fuerza social, al momento aun son minúsculas las fuerzas independientes, ello le ha permitido acceder al control del Órgano Judicial, el cual hasta hace poco era objeto de distribuciones negociadas entre el bipartidismo con pequeñas cuotas a los partidos carroñeros. Es decir, no era ni es en realidad un Órgano independiente, muchos de los jueces de la tercera edad están relacionados con las que otrora fueran

las principales fuerzas políticas del régimen de partidos políticos en el país, hablamos de ARENA y FMLN. Por ello la Reforma Judicial, es la materialización de la táctica que consiste en promover jueces alineados al oficialismo y dar de baja a quienes eventualmente puedan ser piedra de tropiezo.

Reacciones en rechazo

A esta acción del Gobierno, la encargada de los negocios de la Embajada de los Estados Unidos en el país, Jean Manes expresó: " De nuestra posición estamos mirando muy de cerca porque que consideramos que este paso, lamentablemente es un paso más que está realmente en detrimento de la separación de poderes en este país y en especialmente con el sistema judicial que es tan importante".

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y el relator especial de la ONU, Diego García, pronunciaron que los actos del Ejecutivo: "afectan severamente el principio de separación de poderes y la independencia judicial". Por nuestra parte como pueblo salvadoreño, respondimos el día 7 con motivos de la entrada en vigor de la Ley BITCOIN realizando una marcha en la cual fueron incorporadas consignas en contra de esta intervención del Ejecutivo en el funcionamiento del Órgano judicial, la valorización de esta acción es que es la primera que agrupa un número considerable de personas, esto nos muestra que no debemos esperar nada que no depende de nuestras propias fuerzas para intervenir en la vida política nacional. ■

¿QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DE 16 CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA?

Por Frandav Lifú

La carrera por alcanzar la presidencia de la república para el periodo 2022-2026 ya se inició con 14 partidos políticos y dos candidaturas independientes, 14 candidatos son hombres y dos son mujeres. Indudablemente, solamente 4 partidos obtendrán un caudal electoral muy significativo mientras el resto se la juegan a no quedar en ridículo y esperar que al menos los familiares les den el voto.

En el orden de mayor votación obtenida en los últimos dos procesos electorales (2013 y 2017) están el partido Nacional (gobernante), partido Libertad y Refundación (LIBRE) y partido Liberal, un cuarto partido político (Salvador de Honduras) que por primera vez participará en las elecciones es el que encabeza el presentador de televisión Salvador Nasralla, sin embargo, este partido aun no logra captar la atención del electorado de forma que se visualice como un fuerte competidor.

Una enredadera de exabruptos

Sin duda alguna que Nasralla es una de las pocas personas políticas que participa y no lo hace por lucrarse como la mayoría si lo hace, sin embargo, su inestable personalidad y su elevada egolatría lo vuelven muy chocante y no le permite ascender en la simpatía de la población. La fuerza de sus seguidores radica en su rol de presentador de TV, comentarista deportivo y los que volaron a su regazo emigrado del partido Nacional y del partido Liberal, de ahí que muy rápido se ha evidenciado su debilidad interna al ser incapaz de consensuar y completar las planillas de candidatos a nivel nacional.

Nasralla no es más que un niño que

se ilusiona con un juguete nuevo y que salta de alegría sin importar si los que le rodean si llevan como objetivo el beneficio propio. Es un proyecto a largo plazo de la ultraderecha encaminado a sustituir al partido Nacional y Liberal, de hecho, la empresa privada a través de Pedro Barquero tiene su mayor referente en la enramada de indecisiones. Si bien es cierto Nasralla no se visualiza como alguien ambicioso, si se vio involucrado en cuestionamientos con el uso de la deuda política (15 millones de lempiras) en su

que ya está en vigencia se plantea "Capacitación y formación de los miembros de los partidos políticos. Equivalente al 10% de lo que se pagó en concepto de deuda política al partido ganador en las elecciones generales, a cada partido político" para el caso, el 10 % de la deuda política del PN en el 2017 andará cerca de los 5.5 millones y medio para cada partido (ejemplo hipotético), dinero que pueden gastar los partidos emergentes siempre y cuando lo justifiquen ante el Consejo Nacional Electoral, aún queda la duda sobre si las candidaturas independientes también estarían recibiendo el porcentaje del 10 % al no tener partidos políticos son personas naturales.

Diversificar el voto, artimañas y ganancia

De las 16 candidaturas; 7 no se sabe quiénes son, 2 son ex militares, 4 son partidos nuevos en comparación con el 2017, 3 de ellos fueron

del FNRP (o LIBRE) pero se ligaron al régimen, son muchas caras donde no existen diferencias mínimas entre un partido Nacional y una UD, un Alianza Patriótica, un PAC, un PDCH, un FAPER o un VAMOS, solo por mencionar los más notorios y que ya participaron en las elecciones anteriores. Inscribir tanto candidato tiene como objetivo diversificar el voto y hacer alianza global a favor del partido gobernante, tal y como sucedió en el sorteo fracasado del 21 de agosto, también es evidente que entre 5 y 7 millones de lempiras que se puedan recibir para gastar en simulacros de capacitaciones son bienvenidos y fácilmente justificables para tapar el ojo al macho. Hay un punto más; declarar como ganador al candidato oficialista desde un día antes de las elecciones generales. □



primera participación con el Partido Anticorrupción (PAC) y que Marlene Alvarenga le exigió explicaciones. En las elecciones del 2017 le correspondió a LIBRE la deuda política (45 millones de lempiras) porque Nasralla no tenía partido en ese entonces.

El negocio de los partidos emergentes y candidaturas independientes

En las elecciones generales del 2017, entre los seis partidos con menor votación sumaron 30,187 votos, un promedio de 5,000 votos por candidato, con esa participación el Tribunal Nacional Electoral les entregó cerca de 10 millones de lempiras a cada partido, dinero del que no dieron explicaciones en que gastaron.

Según análisis de ASJ (Asociación Para una Sociedad más Justa), en la recién aprobada ley electoral y



CON IMPOTENCIA Y VIOLENCIA, PN INICIA CARRERA CONTRA RELOJ

Por Isyoli Mafú

Ya se inició la cuenta regresiva para el proceso electoral del 28 de noviembre de este año, la maquinaria golpista se ha fisurado y ya no parecen tan seguros como hace cuatro años, se les fue del control la dirección del novel Consejo Nacional Electoral, el control de las mesas receptoras de votos está a la espera de la opinión del ministerio público y de la decisión de la Corte Suprema de Justicia ante un recurso interpuesto por uno de los partidos de maletín, con el propósito de que les permitan tener representante con voz y voto en las mesas de votación, la iglesia católica se le ha desmarcado a la dictadura, un sector de la empresa privada le apuesta a un candidato que no es el oficialista, la presión internacional se ha dejado mostrar ante la negativa del régimen de aprobar la nueva Ley Electoral y la aprobación del presupuesto para el CNE.

El gobierno nacionalista ha hecho lo imposible por extender los plazos límites para cumplir con el calendario electoral, situación que les ha granjeado el repudio de la población y que se suma a los temas que les inquieta como son la corrupción y el narco tráfico. Tampoco tienen al 100 % el cerco mediático de los medios de comunicación y aunque estos les siguen haciendo el juego producto de los beneficios millonarios por contratos de publicidad, estos también les ofrecen espacios a personajes de la oposición en foros cuyo propósito es dejar a los líderes "cachurecos" en evidencia y ser etiquetados como delincuentes semana a semana.

¿Con miedo de perder las elecciones?

El 21 agosto en un montaje bien preparado por los partidos de maletín y el Partido Nacional, armaron tremendo zafarrancho en la reunión convocada por el CNE para realizar el sorteo del orden en que irían en la boleta los 16 candidatos a la presidencia de la república. Los incidentes que



sucedieron fueron varios, en uno de los videos que circularon se ve al candidato del PN, David Chávez, al diputado Antonio Rivera y una turba de activistas entrando agresivamente al local del INFOP, se escuchan las amenazas de los activistas y momento después se puede ver las patadas y los golpes que culminaron con sangre.

Esta semana ha circulado un video del mismo candidato a alcalde, David Chávez, ofreciendo "puños a las tapas" a los dirigentes de la oposición. Los videos que salen de las mismas reuniones del PN evidencian el pánico a perder las elecciones; un Ebal Díaz manifestando que las personas no irán a votar por la corrupción ni por la crisis de la pandemia, un Antonio Rivera que asegura que 7 de cada 10 hondureños están en contra del Partido Nacional, un Fernando Anduray que casi llora en los foros defendiendo lo indefendible y que manifiesta que ya no soporta que lo insulten en la calle.

El bloqueo que han hecho los

dirigentes nacionalistas al normal desarrollo del calendario electoral es sintomático de las consecuencias en un proceso electoral que ya no podrán controlar como el de los años 2013 y 2017.

¡Es el momento de movilizar a la población!

El 30 de agosto recién pasado fue una muestra del rechazo que el pueblo tiene contra un régimen que ya lleva 12 años manteniendo secuestrado el estado y reprimiendo al pueblo. La movilización convocada por la Convergencia Contra el Continismo fue un rotundo éxito y recorrió cerca de cinco kilómetros en dirección a la Corte Suprema de Justicia, se vuelve una decisión impostergable el movilizar a la población para detener la venta del territorio nacional, recuperar la Empresa

Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y todas las instituciones que la dictadura tiene intervenidas.

La esperanza no debe estar solamente cifrada en el proceso electoral, no se debe olvidar que la dictadura aun cuenta con la fidelidad de las Fuerzas Armadas y que estas son tan responsables como lo ha sido el narco traficante Juan Orlando Hernández, el mejor ejemplo es que René Ponce Fonseca, ex jefe de las Fuerzas Armadas está mencionado en los juicios de Ney York y puede correr la suerte de ser pedido en extradición.

De los militares y la dictadura se puede esperar cualquier maniobra ante una eventual pérdida de las elecciones generales, por lo anterior es necesario organizar la lucha en las calles. Ante la violencia del Partido Nacional el pueblo debe responder con movilización general, que la movilización del 30 de agosto haya sido el inicio de un proceso sistemático de lucha. ■



MADURO LOGRA IMPONER UNA LENTA Y COMPLEJA REFORMA DEL RÉGIMEN DICTATORIAL

Por Orson Mojica

Venezuela ha ocupado un lugar clave en la política latinoamericana en los últimos dos décadas- El vigoroso ascenso y el posterior declive del chavismo ha incidido en la región. Antes de morir Hugo Chávez en 2013, nombró heredero a Nicolás Maduro

El primer gobierno de Maduro (2013-2019) fue muy inestable. La prematura muerte de Chávez, combinada con el descenso de los precios del petróleo a nivel internacional, y con el feroz bloqueo económico y financiero del imperialismo norteamericano y europeo contra Venezuela, terminaron convirtiendo al débil primer gobierno de Maduro en una dictadura, sostenida por la columna vertebral del chavismo: la oficialidad del ejército y del aparato policial.

Enfrentamiento con Estados Unidos y polarización política

A Maduro le tocó, al final de su primer mandato, enfrentar la brutal ofensiva que Donald Trump (2017-2021) contra Venezuela, que se materializó en sanciones económicas y un riguroso bloqueo financiero, sin abandonar la presión militar. Las presiones del imperialismo norteamericano produjeron una mayor polarización interna, y la oposición burguesa, que Chávez había derrotado una y otra vez, terminó siendo conducida por el ala más derechista, representada por los partidos "Vente Venezuela" liderado por María Corina Machado, y el partido "Voluntad Popular" de Leopoldo López

En este periodo Venezuela se hundió en la miseria y la barbarie. Se registró la hiperinflación más alta del mundo, la que todavía persiste, cierre masivo de empresas y ruina de la industria petrolera. En 2015, la oposición burguesa, liderada por el ala más radicalmente derechista, tomó el control de la Asamblea Nacional. Esta fue una victoria pírrica de la oposición burguesa, porque el chavismo respondió instalando una

Asamblea Nacional Constituyente, bajo su control, que prácticamente anuló el triunfo electoral de la derecha.

Represión y negociaciones

La crisis económica se agravó con el bloqueo imperialista, y con ello creció el descontento popular. En 2017 se produjeron enormes movilizaciones de protesta que fueron reprimidas de manera implacable por el chavismo, dejando una cantidad de 165 muertos y unos 350 presos políticos. En los



años siguientes se calcula que unos 6 millones de venezolanos han salido del país, huyendo del desempleo y la miseria.

Al imponerse a sangre y fuego en 2017, Maduro se estaba garantizando la reelección y el control del proceso electoral del año 2018. La Mesa de Unidad Democrática (MUD) que ganó las legislativas del 2015, fue inhibida como tal, otros partidos políticos y dirigentes políticos corrieron igual suerte, otros fueron encarcelados.

No obstante, el chavismo combinó hábilmente la represión con la negociación. A finales del 2017 se inició una ronda de negociaciones en República Dominicana, con la mediación del expresidente español, Luis Rodríguez Zapatero, y un representante del Vaticano. El objetivo era negociar las condiciones de las elecciones presidenciales del 2018. Maduro primero hizo creer que cedería, y después rompió las negociaciones en febrero del 2018, adelantando la fecha de

las elecciones, y empujó al conjunto de la oposición burguesa a la táctica abstencionista, dejando el campo libre para la reelección.

Surgimiento y fracaso de Guaidó

Maduro impuso su reelección en mayo del 2018, asumiendo su segundo mandato presidencial en enero del 2019. En ese momento, desde el control de la Asamblea Nacional, surgió la presidencia "interina" de Juan Guaidó en "lucha contra la usurpación". Este gobierno títere fue reconocido por Estados Unidos y más de 51 países. Las presiones de Estados Unidos y la Unión Europea se acrecentaron al máximo, hubo tensiones militares en la frontera con Colombia. La estrategia de Trump era promover un golpe de Estado, pero la cúpula militar que administra las riquezas petrolera y minera de Venezuela, cerró filas en torno a Maduro.

En la medida que la administración Trump finalizaba, al no lograr la reelección, también se debilitó la política de bloqueo contra Venezuela. Aunque el país se hundió en la miseria y la barbarie, el chavismo logró mantener el control de las instituciones y del aparato del Estado, aunque este se debilitó en muchas áreas.

Declaración conjunta Estados Unidos, Canadá y la UE

Para inicio del 2021, el chavismo estaba seguro de su victoria, y por ello, para estimular los cambios en la política de Estados Unidos hacia Venezuela, inició un proceso de acercamiento con las alas más moderadas de la oposición burguesa. Incluso haciendo jugosas concesiones como ceder un tercio de los magistrados del Consejo Nacional de Elecciones (CNE) a los sectores más moderados de la oposición burguesa, preparando el escenario de las elecciones del 21 de noviembre.

Estos pasos discretos, permitieron que Estados Unidos, Canadá y la



Unión Europea expresaran que "(...) La solución pacífica a esta profunda crisis política, social y económica debe provenir del mismo pueblo venezolano, a través de negociaciones de amplio alcance impulsadas por los venezolanos en las cuales participen todos los actores interesados. Un proceso de negociación integral, con plazos concretos, debería posibilitar el restablecimiento de las instituciones del país y permitir que todos los venezolanos puedan expresarse políticamente por medio de elecciones locales, parlamentarias y presidenciales creíbles, inclusivas y transparentes.

(...) Vemos con beneplácito que se logren avances sustanciales y creíbles, orientados a restablecer las instituciones y los procesos democráticos en Venezuela, y estamos dispuestos a revisar las políticas de sanciones sobre la base de avances significativos que se alcancen por medio de una negociación amplia (...)" (05/06/2021)

Esta Declaración Conjunta sería la antesala de las negociaciones que, impulsadas con la mediación de Noruega, terminarían en una mesa de negociaciones en México.

El fracaso de las sanciones, una victoria del chavismo

La política de sanciones impulsada por Estados Unidos y la Unión Europea causaron un enorme daño a la economía de Venezuela, pero no lograron derrocar al gobierno de Maduro. Con la nueva administración Biden, hay un reconocimiento de ese fracaso, y como parte de la crisis global del imperialismo norteamericano, este discretamente dejó de reconocer a Juan Guaidó como presidente interino.

Habiendo sobrevivido a la ofensiva de la administración de Donald Trump, Maduro ahora pretende recoger los frutos de su difícil triunfo político. Ahora el discurso de Maduro es moderado, y llama a todas las fuerzas políticas, incluida el G-4 (principales partidos de la oposición) a construir la paz y la estabilidad. De este prolongado enfrentamiento político, Maduro logró sobrevivir y la oposición burguesa salió con el rabo entre las piernas.

Antes de iniciar las negociaciones en México, Maduro, optimista, declaró: "Estamos listos para sentarnos en una agenda realista, objetiva,

verdaderamente venezolana, para tratar todos los asuntos que haya que tratar, para llegar a acuerdos parciales por la paz y la soberanía de Venezuela", (09/08/2021)

Mas adelante, dijo: "Se ha abierto un nuevo ciclo de estabilidad política (..) Cada voto que se dé es una apuesta a la paz, a la reconciliación (...) Nunca más nadie podrá soñar con tomar el poder sin participar en las urnas electorales" (RT 31/08/2021)

La división de la oposición

En las elecciones parlamentarias del 2020, la mayoría de la oposición decidió abstenerse. Pero, aunque la coyuntura ha cambiado desde entonces, la oposición burguesa continúa dividida en dos bloques: quienes propugnan por participar en las próximas elecciones regionales, ahora son la mayoría, y quienes mantienen la táctica de boicot, ahora reducidos a una minoría. La mayoría de la oposición burguesa ha optado por aceptar su propia derrota y ha decidido luchar en el plano electoral bajo las condiciones impuestas por la dictadura de Maduro.

El combo electoral del 21 de noviembre contempla elección de 23 gobernadores, 335 alcaldes del país y a los integrantes de los consejos legislativos regionales y concejos municipales. Es una magnífica oportunidad para que la oposición burguesa, dispersa y debilitada en el enfrentamiento con el chavismo, pueda recuperar su antigua base social. A partir del anuncio de la mayoría de los grupos de oposición de participar en las elecciones del 21 de noviembre, el gobierno de Maduro maneja un discurso optimista.

El resultado de las elecciones de noviembre definirá el panorama político de los próximos años en Venezuela.

Grupos de la oposición

Existen tres grupos: el G4, la Alianza Democrática y los abstencionistas. Todos aceptaron dar la pelea electoral bajo las condiciones, un poco más flexibles, de la dictadura de Maduro.

El G4 está conformado por el viejo partido socialdemócrata Acción Democrática (AD), el socialcristiano Comité de Organización Política Electoral Independiente COPEI, Primero Justicia (PJ), Un Nuevo Tiempo (UNT) y Voluntad Popular (VP). Todos

anunciaron que participarán en las elecciones regionales bajo el esquema de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

La Alianza Democrática (AD) fue inicialmente una coalición de 27 partidos, que finalmente se dividió para las elecciones legislativas nacionales del 2020, separándose de la política de Guaidó, participando en ellas bajo las condiciones impuestas por la dictadura de Maduro, obteniendo apenas 20 diputados.

La corriente abstenciones está representada por el grupo María Corina Machado, del partido Vente Venezuela (Vente), Alianza Bravo Pueblo (ABP), La Causa Radical (LCR), y todos los que mantendrán en la política de abstención.

Las negociaciones en México

Antes de que se produjera las negociaciones en México, la primera semana de septiembre, y que se firmaran los primeros acuerdos parciales, ya se venía instalando una mesa de negociaciones secretas en Venezuela. Estos acuerdos parciales en México, fueron muy generales: la protección social al pueblo venezolano, conformar una comisión que revise las sanciones al sistema financiero y crear un mecanismo de verificación de los acuerdos.

Incluso, la oposición apoyó al gobierno de Maduro en la "defensa del Esequibo como parte del territorio venezolano" en contra del reclamo de Guyana. No hubo una sola palabra sobre las condiciones de las elecciones, puesto que estas ya habían sido acordadas al interior de Venezuela.

El chavismo ha demostrado la habilidad para romper acuerdos al borde de su cumplimiento, como ocurrió en el 2018. No sabemos si ocurrirá lo mismo, sobre todo por el espinoso tema del levantamiento de las sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea contra Venezuela.

Sin embargo, todo indica que el chavismo y un sector de la oposición se han puesto de acuerdo en iniciar la lenta reforma del régimen dictatorial de Maduro, pero dentro de las condiciones impuestas por el chavismo, lo que augura una lenta y difícil transición llena de sobresaltos. ■

DOSCIENTOS AÑOS DE UNA “INDEPENDENCIA” NO TAN PACÍFICA

Por Oliverio Mejía

Este año se conmemoran 200 años de la firma del acta de la independencia de Centroamérica, hecho acaecido en la Ciudad de Guatemala, capital del en ese entonces Reino de Guatemala, situación celebrada por los gobiernos de la región bajo la tónica patriótica, que como bien han planteado los maestros del marxismo, no es más que un discurso para engañar al obrero.

El presente artículo tiene como objeto centrarse en los hechos que llevaron a las principales familias criollas a declarar la independencia un 15 de septiembre de 1821, centrándose en un suceso que cierta historiografía burguesa califica falsamente como pacífica.

Antecedentes

Para el momento en que los principales grupos dominantes declaran la independencia del Imperio de España, éste estaba resquebrajado, pese a los intentos de la casa real de los Borbones por evitarlo. Esta realizó una serie de reformas para centralizar el ejercicio del poder tanto en la península como en las colonias, donde para este caso, pese al control que se tenía en la Real Audiencia (el poder político y militar), los criollos -descendientes de colonizadores españoles- mantenían el control de los Ayuntamientos, sobre el todo de la recién fundada Nueva Guatemala de la Asunción, las capitales provinciales como las alcaldías mayores y en las menores.

Hubo una constante disputa por el control de los recursos económicos, de los favores políticos, así como un conflicto permanente en la aplicación de la legislación emanada del Consejo de Indias, que llevó a la monarquía a iniciar la centralización desde esta misma. El Objetivo era disminuir o limitar el poder de los criollos, realizando en la segunda mitad del siglo XVIII las denominadas reformas borbónicas.

El tema principal que afectaba a la monarquía era lo relacionado a los

ingresos fiscales, los cuales recaían sobre todo en las comunidades indígenas y en los criollos o blancos, aunque éstos desde control en los Ayuntamientos aprovechaban una serie de situaciones para evadir su responsabilidad. Las reformas borbónicas en Centroamérica consistieron en un control más directo del cobro de los distintos impuestos como alcabalas, diezmos, estancos y otros. Para tal fin, ampliaron la capacidad de cobro a nivel local en 1771, acompañado de una reorganización administrativa, con la creación de las intendencias en 1781.



Pese a eso, la situación de los ingresos no mejoró en los años siguientes, además del contrabando de productos ingleses, lo cual llevó a distintas guerras entre otras cosas, entre Inglaterra y España y que después de 1801, ésta fue obligada a permitir el ingreso de mercancías legales inglesas. Pero el contrabando fue una forma más de enriquecimiento, sobre todo de un sector de los criollos asentados en la capital del reino, que comerciaban con los ingleses, quienes desde la en ese entonces Honduras Británica (Belize), parte de la costa Misquita y en cierto tiempo en las Islas de la Bahía, inundaban la región de mercancías, sobre todo telas.

De los comerciantes que se fueron enriqueciendo por el contrabando tenemos el clan Aycinena, el cual fue parte de una camada de migrantes que vinieron en la primera mitad de siglo XVII, los cuales desplazaron o se

convirtieron en parte de los primeros colonizadores, descendientes de los invasores; estos al inicio fueron aliados de la corona, pero después fueron competidores, sobre todo con otros colonos más cercanos al monopolio comercial de Cádiz que combatían el comercio inglés, legal e ilegal. Estos nuevos colonos terminaron manejando también una cuota grande de control en el comercio con España.

Sectores sociales

Los Aycinena y otras familias asentadas en la capital, así mismo controlaban el intercambio con las élites productoras de añil en El Salvador, de minería en Honduras y de ganado en Nicaragua, imponiendo precios y ferias de comercio, lo cual generaba el descontento con estas élites locales. La corona trató de remediar eso, por medio de ferias reales y cajas de apoyo financiero (proto bancos) pero sin mucho éxito, debido a que los criollos capitalinos tenían mayor posibilidad de otorgar crédito, además de la acuñación de la moneda, la cual era escasa y fuente de disputa con las autoridades de la Audiencia.

Estos distintos grupos propietarios además usufructuaban el trabajo ajeno de las tierras y las minas, tanto por medio de la hacienda enfeudada, el repartimiento de los pueblos de indios, sobre todo en Guatemala y el incipiente trabajo asalariado en El Salvador con la producción de añil o en las provincias alejadas como Nicaragua y Costa Rica.

Las principales familias criollas en el momento de la independencia eran además de los Aycinena lo siguientes: Vidaurri, Larrazábal, Carrillo, Juarros, Barundia, Urrela, Isarri, Arriyillaga, Beltranena, Batres, Pavón, Álvarez, Asturias, Melón y Palomo. Ellas conformaron el Consulado de Comercio, una instancia que buscaba el control del comercio y de las aduanas, instancia formada en la lógica de las reformas borbónicas.



El desmembramiento del poder español

Una serie de factores agobiaban a España, afectada económicamente por las guerras contra otras potencias como Inglaterra y Holanda y la cada vez mayor penetración de estas en sus colonias, repercutiendo en los ingresos en materia de comercio. Según Rodolfo Cardenal, factores tales como el contrabando inglés, el aumento del poder criollo, la movilización revolucionaria de Hidalgo primero y después Morelos en México, y las propias movilizaciones populares en el reino, obligaron a la monarquía a cambiar al capitán general, asumiendo Bustamante y Guerra en un momento de crisis política por la invasión francesa a España de 1808.

Bustamante, quien asume la presidencia de la audiencia en 1812, primero trató de realizar una serie de medidas reformistas para limitar el poder criollo, sobre todo en consonancia con la línea liberal de las Cortes de Cádiz, que eliminaron el tributo indígena y trabajo obligatorio de estos, así como intentar impulsar un programa de distribución de la tierra. Pero después de 1815 y la derrota de la invasión de Napoleón Bonaparte en la península, la corona dio giro nuevamente absolutista y tras los levantamientos en El Salvador, Nicaragua y la intentona de Belén en Guatemala, pesó más la línea represiva.

Los sucesos de España y México, entonces, son clave para explicar la trayectoria del proceso hacia la independencia. Con respecto a la metrópoli, tras la invasión francesa y la abdicación del rey se instala una Junta Central Suprema y Gubernativa en 1808, que reconocerá los derechos de gobernar del heredero, Fernando VII hijo del depuesto rey, pero en su ausencia la soberanía regresaba al pueblo. Esto implicó en América que los criollos de distintos lugares establecieran juntas de gobierno que fueron desembocando en movimientos independentistas.

En 1810 se crea en España un consejo de regencia que nombró a Fernando VII, pero bajo un gobierno constitucional, pues las juntas españolas impusieron la conformación de las Cortes Constituyentes en Cádiz, ciudad no ocupada por Bonaparte; estas gobernaron entre 1811 y

1814. Las cortes reconocieron a los americanos como ciudadanos; así, las colonias enviaron diputados, cargo cooptado por las familias criollas. Los representantes centroamericanos fueron Antonio Juarros, José Ayicenena y Manuel Penados.

Estas cortes impusieron una nueva instancia administrativa sobre las intendencias, las cuales fueron las diputaciones, creando en el reino tres de estas: la de Chiapas, cuya capital estuvo en Ciudad Real, la de Sacatepéquez cuya capital fue la ciudad de Guatemala e incluía Quetzaltenango, Chimaltenango, Tegucigalpa, San Salvador, Sonsonate y Comayagua y la de León, con sede en esa ciudad y conformada Granada, Rivas, Masaya, Cartago y San José. Esto provocó más conflictividad interna por las rivalidades entre ciudades.

Bastante y Guerra entorpeció la legislación de las Cortes de Cádiz, sobre todo en lo tocante a las diputaciones, porque con razón sabía que éstas fortalecían el poder de los criollos, ya que le disputaban a la Real Audiencia el control de las finanzas, la administración de justicia, el real patronato, entre otras cosas. Aunque, por otro lado, promulgaban medidas que afectaban los intereses económicos de los criollos como vimos, en lo relacionado al trabajo indígena y otras como la libertad de prensa e imprenta, hábilmente usada por los bandos criollos de cara a la independencia.

Levantamientos populares

Una serie de levantamientos sacudieron al reino sobre todo en el primer lustro de la década de 1810, que, aunque no con un claro matiz independentista, mostraban los reclamos de diversos sectores, sobre todo en las provincias.

En noviembre de 1811, se genera el levantamiento de San Salvador, impulsado por mestizos y por elementos del bajo clero, ante intentos de cambios en los obispados locales desde Guatemala. Este motín adquirió un matiz también contra la presencia de colonos recién llegados y contra las autoridades españolas en la Intendencia. Fue secundado por una serie de levantamientos en diversas ciudades de la provincia, pero fue en Zacatecoluca donde alcanzó más fuerza.

Tenia una serie de exigencias populares que afectaban a mestizos y mulatos, como rebajar impuestos anuales, suprimir estancos, disminuir el monto de la alcabala, por ejemplo. Al final un sector de los criollos dirigido por Manuel José Arce y el Padre Matías Delgado mediatizó el movimiento, logrando cambiar las autoridades de los ayuntamientos por gente afín a estos. Por su parte, otro sector más radical y con origen plebeyo logró posicionarse en Zacatecoluca con Pedro Pablo Castillo a la cabeza, que en 1814 intentó otro levantamiento, ya con visos independentistas.

En enero de 1811 había ocurrido otro en León, protagonizado por mestizos, que exigía igualmente, demandas en materias de rebajas de impuestos y disminución de los precios de productos de consumo popular; logrando destituir al intendente y al administrador de rentas. Lo cual fue aprovechado por un sector de los criollos dirigidos por el obispo de esa ciudad, controlando los ayuntamientos.

Posteriormente se registró otro en 1812 en Masaya y Granada, donde la fuerza principal fueron los pueblos indígenas, los cuales exigieron la abolición del tributo y los repartimientos hacia la Intendencia de León, lo cual tuvo el respaldo de mestizos y criollos, quienes controlaban los respectivos ayuntamientos con sus propias demandas relacionadas a impuestos y el costo de productos. Bustamante mandó tropas contra Granada, la cual resistió heroicamente durante cierto tiempo hasta que la ocuparon, llevando a una serie de presos hacia Guatemala y al castillo de Omoa en Honduras.

Esto provocó que una serie de personajes ilustres de origen criollo, mestizo e indígena conspiraran en diciembre de 1813, reunidos en el Convento de Belén de Guatemala, entre los cuales se encontraban los hermanos Bedoya, Pedro Molina, Fray Juan Nepomuceno, Tomas Ruiz de origen nicaragüense, Francisco Barrundia y Antonio Mateo Marure; además de los líderes indígenas Manuel Tot de Cobán y Manuel Cárdenas de Quetzaltenango, quienes iban a levantar a los pueblos en estas regiones.

El objetivo era liberar a los presos nicaragüense de Granada, cambiar a los españoles de las instituciones y declarar la independencia; estos estaban inspirados en el programa del

ejército de Morelos de México. Pero la conjura fue delatada y muchos de los conspiradores apresados; sectores criollos simpatizaron hasta cierto punto, lo cual hizo reaccionar a Bustamante contra los intereses de estos.

A esto se agrega que en España la guerra de independencia había derrotado a los franceses y nuevamente Fernando VII en el poder abjuró de la constitución y eliminó las Cortes de Cádiz. Así, el presidente de la Audiencia, Bustamante, expulsó a los criollos del Consulado de Comercio, intentó controlar más el contrabando con Belice y obligó al clan Aycinena a pagar impuestos a la corona.

Después de 1815 se generaron levantamientos en pueblos mayas como Patzicía, Comalapa y Santa María Chiquimula, contra el cobro abusivo de impuestos y el control político de autoridades mestizas, en lo que Cardenal califica como un movimiento nativista, pero dirigido por actores aculturizados y vinculados al mundo español, sobre todo comerciantes e intelectuales, contrarios a otros actores tradicionalistas como los principales con presencia en las cofradías.

La Independencia

Los Aycinena lograron en España que Fernando VII, deseoso de tener mejor relación con la aristocracia criolla, cambiara al presidente de la Audiencia y capitán general, asumiendo primero Urrela en 1818 y un año después el segundo de este, Gabino Gaínza. De ahí se fueron generando dos bandos: los beneficiarios del libre comercio con los Aycinena a la cabeza y Pedro Molina con su periódico El Editor Constitucional denominados "cacos" por un lado; por el otro, comerciantes que mantenían relaciones con Cádiz, dirigidos por José Cecilio del Valle de origen hondureño, con su periódico el Amigo de la Patria denominados "gazistas", con el apoyo de las élites criollas provinciales y de importantes sectores artesanales, opuestos a las consecuencias del librecambismo.

En un ambiente de libertades y con la creación de los primeros proto-partidos, las llamadas tertulias políticas, se realizan elecciones para los ayuntamientos y las diputaciones en 1821, las cuales son ganadas por los gazistas las primeras, y las segundas

por los cacos. Eso coincide con tres sucesos; en España el levantamiento de García Riego que obliga a Fernando VII a reconocer nuevamente la constitución de Cádiz y la convocatoria a cortes, el segundo, repercutiendo en Guatemala en el levantamiento indígena de Atanasio Tzul de Totonicapán, que exige la eliminación del tributo, el trabajo forzado y el repartimiento nuevamente.

El tercer suceso fue el Plan de Iguala o la de las tres garantías (religión, independencia, unidad) de Agustín Iturbide, un ex realista representante de los sectores criollos conservadores en México, que en alianza con sectores radicales que habían combatido en



los ejércitos de Hidalgo, Morelos y Guerrero, declararon la independencia, asumiendo Iturbide como emperador de México. Esto fue bien visto por los criollos guatemaltecos, pero fueron los Ayuntamientos de Ciudad Real, Tuxtla Gutiérrez y Comitán en Chiapas, quienes primero reconocieron a Iturbide, presionando a Guatemala.

De tal forma que reunidos los gazistas y cacos, los primeros, menos entusiastas de la independencia por ser más temerosos del libre cambio, declararon la independencia de España. El acta, como es sabido redactada por del Valle, argumentaba que para evitar que el pueblo la declarase por su cuenta, los criollos la declaraban. Este producto del temor a una serie de hechos y movilizaciones de otros sectores opuestos al poder criollo de la capital. Al acto asistieron 49 notables, es decir acaudalados y cabezas de instituciones, de los cuales 17 eran clérigos y ganó la independencia con 23 personas a favor y 7 en contra.

Se conformó una Junta Provisional Constitutiva hasta la elección de un nuevo congreso que instauraría una nueva forma de gobierno y una ley fundamental. En ese proceso los Aycinena y los sectores de Del Valle se alinearon, desplazando a Molina y Barrundia, antiguos aliados de los primeros. Sin embargo, tal congreso ya no se convocó por la anexión a México en enero de 1822, ya que rápidamente la nueva junta de gobierno con Gainza a la cabeza, reconoció a Iturbide como emperador.

Esto generó una serie de sucesos de reconocimiento en su mayoría a la anexión de parte de los ayuntamientos, sobre lo cual Pinto Soria califica que estos no eran para nada republicanos. Pero aprovecharon para buscar de limitar el poder de Guatemala, como León o Comayagua; así como Omoa y Trujillo principales puertos, al grado de enfrentarse militarmente con Guatemala, igual que San Salvador, que junto a Chiquimula se enfrentó a aquella. La minoría, como Tegucigalpa, a la cual la unía los beneficios de la explotación de plata, apoyó a Guatemala, igual que Granada y Masaya por su rivalidad con León. Mientras otros más alejados como Cartago, San José y Heredia estuvieron atentos a lo que pasaba, pero en sí San Salvador fue el único que se opuso a la anexión a México.

Iturbide envió tropas hacia Centroamérica, al mando de Vicente Filízola el cual se convirtió en gobernador militar en 1823, enfrentándose a San Salvador, logrando derrotarlo. Sin embargo, la división administrativa que hizo creando tres provincias, Chiapas, Costa Rica y Sacatepéquez, no satisfizo a nadie. El levantamiento contra Iturbide, conocido como el Plan de Casa Mata en México, ante el desconocimiento de Iturbide del Congreso de ese país, finalizó con la anexión.

Antes de partir, Filízola convocó a un congreso constituyente que declaró la independencia definitiva el 1 de julio de 1823 con representantes de todas las provincias, declarando la República Unida de Centroamérica, después denominada federal, en la cual los cacos cada vez más auto definidos como liberales, contralaron el gobierno hasta 1827. ■



¿SE VOLVIÓ COMUNISTA EL CARDENAL OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ?

Por Carlos M. Licona

Los sectores de izquierda que aún se mantienen como organizaciones políticas revolucionarias, es muy común que cuando no hay alternativas en los procesos electorales de la democracia burguesa; se llame al boicot electoral si existe la suficiente fuerza o simplemente se llama a no votar, en otras ocasiones se llama a la población a ejercer el voto en blanco o anularlo, según la intensidad y la fuerza con la que se disponga.

En el 2005, en el país se realizó una alianza entre el partido Unificación Democrática y sectores organizados que lanzaron al doctor y ex rector de la UNAH, Juan Almendares Bonilla como candidato a la presidencia, también se impulsaron candidaturas a diputados de dirigentes luchadores. En el 2009 se organizó y se inscribió la candidatura independiente de Carlos H. Reyes y que fue retirada posteriormente por la lucha que se libraba para revertir el golpe de estado, en esas elecciones generales se llamó a no votar y el abstencionismo fue mayoritario, el sector golpista los disfrazó con un enorme fraude en el que se vieron obligados a otorgar diputaciones regaladas al partido Liberal.

Cuando los sectores de izquierda deciden participar en elecciones generales, se hace desde una propuesta revolucionaria y organizada, tal y como lo hizo Fredín Funes con su candidatura independiente a diputado en las elecciones del 2013, impulsada desde el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) o bien, la candidatura independiente de Carlos H. Reyes en el 2009.

¿El Cardenal se volvió comunista?

La iglesia católica con su máximo líder espiritual, Cardenal Oscar Andrés Rodríguez, fue una columna para

que los poderes fácticos ejecutarán el golpe de estado a Manuel Zelaya Rosales y, además, alimentar y defender el régimen post golpista. La máxima dirigencia de la iglesia católica y evangélica han sido cómplices del continuismo del régimen y de las atrocidades cometidas por el clan Hernández con sus estructuras del partido Nacional y Liberal.

Tanto al Cardenal como pastores evangélicos o personajes que ahora se



llenan la boca hablando de igualdad, equidad y democracia, son los mismos que aplaudían las férreas represiones de la dictadura en contra del pueblo que salía a protestar. Curiosamente, el día domingo 22 de agosto, Oscar Andrés Rodríguez ha manifestado en su homilía dominical "...en Honduras se pregunta ¿a quién vamos a elegir para que guíe nuestro país?". "Entonces, el gran problema es que no podemos acudir a pseudo líderes, a esas personas que prometen y mienten". "Son muchos los hondureños que, a tres meses de las elecciones generales, no saben por quién votarán... debido a que el país, enfrenta graves problemas de pobreza, desempleo, violencia, malos servicios de salud y educación; narcotráfico, corrupción e injusticia".

En palabras de buen entendedor, el cardenal hace un llamado a no votar porque no hay uno tan solo en quien confiar o que sea un líder genuino que presente una propuesta que resuelva

los flagelos que asfixian a la población, ha planteado que los candidatos de los 14 partidos inscritos más las dos candidaturas independientes son pseudo líderes. Agrega "Además, Honduras enfrenta una falta de liderazgo político en los catorce partidos que participarán en la contienda electoral, más dos candidaturas independientes...".

Obviamente, el planteamiento de Oscar Andrés Rodríguez prácticamente es llamando a la abstención y que solo favorece el continuismo de la dictadura, su llamado disfrazado con frases de denuncia no es más que una línea política impuesta desde el mismo régimen para hacerle creer al votante que no hay opciones y que mejor no votar, pero a la vez, con la seguridad que el voto duro del partido gobernante si se hará presente en las urnas.

Movilización ante cada acción continuista del régimen

La última maniobra hecha por el régimen ha sido utilizar a uno de los partidos de USB para introducir un recurso de inconstitucionalidad ante la corte -para que les den el mismo derecho que el de los 3 partidos que fueron a elecciones internas en marzo-, otorgándoles representantes en propiedad en las mesa receptoras de votos. Esta maniobra en contubernio con los partidos de USB permite que el fraude se inicie desde las mesas mismas donde el PN se asegura el control de las mesas receptoras de votos, asumiendo que la CSJ actúe fielmente al dictador.

El Cardenal ha disfrazado de revolucionaria su posición llamando a la abstención, si embargo, diversos sectores de izquierda aún se mantienen sin posición en cuanto al proceso de noviembre, en el cual, coincidirán con el bandazo del Cardenal o decidirán por una de las opciones de las 16 planteadas. ¿Usted qué cree? ■



GIAMMATTEI VUELVE A FRACASAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTADO DE CALAMIDAD

Por Arnulfo Gómez

El 6 de septiembre pasado, el Congreso de la República votó en contra del Estado de Calamidad que El Gobierno de Alejandro Giammattei pretendía imponer, siendo la segunda vez en los últimos meses que fracasa en su intento. Según lo publicado en Prensa Libre, el jueves, 9 de septiembre de 2021: "El Congreso de la República publicó este jueves 9 de septiembre el Decreto 10-2021, en el Diario de Centro América, en el que oficializa la improbación del estado de Calamidad que había propuesto el Organismo Ejecutivo".

El intento de imponer un estado de calamidad se da con el aumento exponencial de casos de Covid-19. Según la página <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>, hasta el día 13 de septiembre había 515,756 casos acumulados registrados, 12,795 casos registrados de personas fallecidas; esto sin contar toda la población que por falta del abastecimiento de pruebas en los centros asistenciales, por la dificultad de llegar a un centro de asistencia o por diferentes razones no se realiza la prueba.

Con la aprobación del estado de calamidad, Giamatei y su pandilla, pretendían vernos nuevamente la cara de tontos a todos los guatemaltecos. Para estos personajes parece que no basta, parece que no hay manera de llenar bolsillo alguno.

En el fondo, el estado de calamidad propuesto por el Ejecutivo, no pretendía combatir ninguna crisis para las clases más desposeídas, sino que pretendía limitar la libre locomoción de la población, impedir concentraciones o aglomeraciones de personas y suspender reuniones. Como nos pudimos dar cuenta, para nosotros los pobres, solo se trataba de prohibiciones y limitaciones.

Para la clase gobernante y

los empresarios que son quienes realmente manejan el destino de este país, con el estado de calamidad abría una "oportunidad de negocio", pues dejaba la puerta abierta a las compras sin licitación, dejaba la oportunidad para que el gobierno gastara a manos llenas sin el mayor control. El estado de calamidad no iba a ser lo mismo para pobres y ricos.

Durante las sesiones del Congreso para tratar sobre el estado de calamidad, fue notoria la fractura en el voto oficialista, pues algunas bancadas que hasta ahora eran aliadas del partido de gobierno votaron en contra del decreto presidencial. Algunos de



estos diputados defendieron el interés de los empresarios, argumentando que no se puede limitar las actividades económicas, pues se puede producir un nuevo retroceso, igual que el año pasado. Pero las grietas en el oficialismo también obedecen a la proximidad de la discusión del presupuesto del Estado para 2022, que siempre es fuente de divergencias.

El año pasado tuvieron la aprobación de varios préstamos que sumaban una exagerada cantidad de millones de quetzales que supuestamente se utilizarían para encarar la crisis que acechaba por culpa del Covid-19.

Con tal de obtener el dinero de los préstamos, prometieron cinco hospitales temporales, un subsidio para los trabajadores que se quedarían sin empleo, un bono familiar, entrega de víveres para las personas de escasos recursos, la contratación de

personal de salud y muchas promesas más sin cumplir o que se cumplieron a medias y que solo les sirvieron como la oportunidad idónea para desfalcar las arcas del estado. Aparte de lo anteriormente descrito, la pandemia fue una oportunidad para darle publicidad a las empresas y a los estados afines que supuestamente estuvieron "donando" diferentes tipos de cosas y dinero. El gobierno de Giammattei no ha perdido una oportunidad para estar dando agradecimientos y alabando "el buen corazón de los buenos samaritanos" que se apiadan de este país del tercer mundo, de este país que es uno de los más desiguales de Latinoamérica. Pero no es de extrañarse, es así como actúa el capitalismo, no podemos esperar nada menos de los enemigos del pueblo.

Debido la crisis que afecta al país con la creciente cantidad de contagios y muertes por Covid-19, no negamos que se necesita una propuesta de ley seria; pero esta debe servir para proteger a la mayoría de la población, a la clase trabajadora, a los desempleados a los trabajadores informales, a los campesinos, a la población más vulnerable. Por lo tanto, exigimos que se apliquen políticas con el fin de garantizar el bienestar del pueblo de Guatemala; exigimos un seguro de desempleo, exigimos que los empresarios cubran los gastos de salud de sus empleados, exigimos que las empresas cubran los gastos de transporte de sus empleados, que se contrate a más personal de salud y que les pague a tiempo, exigimos el fortalecimiento del sistema de salud pública. Alentamos al pueblo de Guatemala a estar atentos, vigilantes y exigir el manejo adecuado del dinero que con tanto sacrificio damos con nuestros impuestos, a los trabajadores les exhortamos a que les exijan a sus sindicatos que velen por el bienestar de la clase a quienes representan. ■



200 AÑOS DE MALDAD Y AMBICIÓN CRIOLLA

Por Apantumac

En el ocaso del siglo XVIII y la Aurora del sigloXIX, los habitantes de nuestros pueblos y ciudades estaban artos del abuso, la expoliación y trato inhumano y la explotación del trabajo, infligido sin piedad a todos los estratos de edades. Nuestros abuelos y abuelas cansados por semejantes formas de tratarlos se vieron e la imperiosa necesidad de protestar hasta donde sus desgastadas fuerzas se los permitía, lo que dio paso a ir dejando sus mártires y héroes en el camino de la historia. Una historia que a pesar de estar tan empapada de la sangre y sudor de nuestros hermanos, siempre la leemos bonita y sin manchas para no involucrar a los responsables de toda la desgracia de nuestros ancestros. Pero y como van hablar mal de sus fechorías , si la historia la escriben los que dominan, los dueños de todo, los que nos siguen matando, gobernando e imponiendo sus antidemocráticas leyes.

Hablemos de la susodicha historia

A principio del XVIII, la presión social debido a las injusticias de la clase dominante sobre los diferentes grupos sociales, incluyendo a las mayorías indígenas.

Todo este caldo de cultivo hizo que unos cuantos criollos densamente ligados a la iglesia católica se aprovecharan perfilándose como los salvadores del pueblo, poniéndose al frente, haciendo gala de sus doctorados cursados en Guatemala y Europa, para dis que liberar a las masas de la opresión, con la gran azaña de la independencia, nada más falso ya que su interés siempre fue la de defender sus intereses económicos, políticos y materiales representados en grandes haciendas en los países de Centroamérica y en las instituciones del estado. Para no ofender la memoria de los ancestros es preferible omitir los nombre de dichos personajes llamados próceres. Y con todo honor mencionamos algunos de los verdaderos héroes y mártires de nuestra gran patria Centroamericana negados por aquella rancia aristocracia, pero recordados y honrados en la

memoria histórica así podemos especialmente los hijos de nuestra tierra Cuscatleca como gran abuelo guerrero, Martir Anastacio Aquino, que con sus rudimentarias armas puso de rodillas al servil conservador gobierno de Mariano Prado, quien siempre lucho por la propiedad en defensa de sus hermanos indígenas, no fue sino por una traición de los responsables de la "honorable" iglesia católica que fue martirizado y expuesto de la forma más cobarde como escarnio a todos sus hermanos, los que seguirán sufriendo la opresión hasta cumplir su ciclo.

Luchas y resistencia ancestrales

No fue motivo de desánimo para las comunidades indígenas, que bien o mal seguían sobreviviendo en sus lúgubres y helados ranchos de paja y bahareque, más con la bonanza de los cafetales, como el fruto de las expropiaciones y robos de la tierra de nuestros abuelos, los hermanos no les quedó de otra



que seguir sirviendo de mano de obra barata y con suerte de colonos en las tierras de sus patrones cafetaleros; pero la cosa no termina ahí, pasan los años y la situación positiva del mal llamado grano de oro se invierte debido a las crisis internacional empujada a todos los países por la primera guerra mundial.

Es triste y desgarrador escribir sobre la resistencia ancestral que se viene dando desde la invasión española, pasando por las luchas contra las políticas de los criollos ya sean liberales o conservadores hasta llegar a nuestros días. Han sido dolorosos sucesos que de una forma sistemática acabaron con la vida de decenas de miles de hermanos indígenas y campesinos.

Solo a manera de ejemplo podemos mencionar los sucesos de 1932 en donde en una asonada oficial donde el gobierno del general Maxilmiliano Hernández Martínez, sin ver edades, sexos ni religión ordenó arrasar a los indígenas en un tiempo récord de menos dos meses asesinando a más de

30 mil hermanos. Uno de los grandes héroes que encabezó el descontento fue el abuelo Feliciano Ama quien fuera colgado y ahorcado por los cuerpos de seguridad y el ejército en el parque central de Izalco en el occidental departamento de Sonsonate. Con tal acción la dictadura del General Martínez se agenció el reconocimiento de los EEUU, al tiempo que la oligarquía terminó de reconcentrar la tierra, con ello eliminó los últimos rescucios de lo poco que por orden de los reyes españoles, en los tiempos de la conquista dejaron para que no nos muriéramos de hambre y tuviéramos donde vivir, trabajar y producir nuestros alimentos .

En resistencia hasta lograr nuestra independencia

Ante tanto abuso exigimos primeramente la ratificación del convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales. Así como la devolución de nuestros territorios ancestrales

Reconocimiento oficial de los grandes héroes indígenas. Anastasio Mártir Aquino. Feliciano Ama. Prudencia Ayala, Ernesto Interiano, quienes verdaderamente lucharon por nuestra independencia y se opusieron al abuso y la injusticia.

Que el estado por su abierta complicidad con la clase dominante, indemnice a los afectados por las erróneas y mal intencionadas políticas aplicadas durante 200 amargos años .y por último debemos exigir la remoción de los monolitos colocados en el mal llamado Boulevard de los Próceres, y en su lugar se coloquen los verdaderos héroes que llevaron la sangre de nuestros abuelos y abuelas ancestrales.

En estos 200 de independencia Criolla hemos sido testigos de las luchas intestinas y guerras fratricidas entre criollos y liberales y hemos sido los pueblos originarios campesinos y trabajadores quienes hemos cargado con la peor parte y muchas veces hemos sido arrastrados a tomar partidos. Pero es momento que unidos como pueblos originarios campesinos y trabajador luchemos por nuestra propia independencia. Los pueblos originarios no tenemos pero si tenemos una Madre que defender: la Gran Madre tierra. ■



EL ACUERDO DEL GOBIERNO-FMI ES UN PACTO CONTRA LOS TRABAJADORES

Por José René Tamariz

El acuerdo entre el gobierno de Carlos Alvarado y el Fondo Monetario Internacional (FMI) es un pacto esencialmente en contra de los trabajadores tanto del sector público como del sector privado. Por \$1.750 millones, el gobierno de Alvarado, ha entregado en bandeja a todos los trabajadores. En especial, ese convenio con el FMI con sus diversos proyectos de leyes que deben aprobarse en la Asamblea Legislativa golpeará duramente los niveles de vida y los salarios de los sectores asalariados de clases medias a nivel nacional. Veamos.

El proyecto de ley de empleo público que fue aprobado en primer debate en la Asamblea Legislativa y el cual fue sometido a consulta constitucional y los jueces de la Sala IV le encontraron 35 inconstitucionalidades, en caso de aprobarse en segundo debate con las modificaciones señaladas por los juristas constitucionales, simple y sencillamente, despojará a todos los empleados públicos de sus diferentes componentes salariales, mejor conocidos, como pluses salariales, tales como las anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional, incentivo didáctico y otros más. Es importante señalar que, en muchos casos, esos componentes salariales constituyen desde un 35% hasta un 75% de los salarios de los trabajadores del sector público. Al eliminarse esos pluses salariales, los nuevos empleados públicos tendrán un salario base reducidos de un 65% o 25% de los actuales salarios. Ese proyecto impondrá el salario único o global bastante miserable.

Por otra parte, con la aplicación de la fatídica regla fiscal aprobada en el

combo fiscal y puesta como parte del paquete de medidas del acuerdo con el FMI los salarios se congelarán por una o dos décadas. Esa regla fiscal específica que, si el endeudamiento supera el 60% del PIB, tal como sucede actualmente, en donde la relación deuda/PIB es más del 70% y con posibilidades de llegar hasta a un 84% en el año 2022, el gobierno no dará ni siquiera ajustes salariales que compensen el índice de precios al consumidor (IPC). Proyectado ese congelamiento salarial

despidos masivos en el sector público aduciendo problemas de reorganización y presupuestarios. En realidad, ese proyecto de ley al convertirse en ley de la República cambiará de forma radical el sistema de los salarios y de empleo público. Será una ley reaccionaria y una profunda contrarreforma social y laboral.

Por el lado del derecho colectivo ese proyecto de ley constituye un atropello salvaje y, prácticamente, su eliminación. Aunque, la sala constitucional avala la negociación de convenciones colectivas en el sector público, sin embargo, le dio el visto bueno y aval constitucional a que, en las convenciones no se puedan negociar ni reajustes salariales ni incentivos económicos. En otras palabras, las convenciones colectivas serán vaciadas de uno de sus contenidos esenciales. Por ejemplo, el inciso c) del artículo 58 del código del trabajo plantea que "En



la convención colectiva se especificará todo lo relativo a: c. Los salarios...". Los trabajadores del sector público con sus sistemas de salarios, empleo y derechos colectivos fueron entregados como presea del acuerdo con el FMI por un préstamo de \$1.750 millones. Como se podrá observar con los demás proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa esperando su turno para ser aprobados, son todos proyectos que continuarán disminuyendo los salarios de los trabajadores del sector público y privado. Son proyectos que harán que ellos paguen el alto déficit fiscal. Veamos algunos de esos siniestros proyectos.

El denominado proyecto de "renta global" es en apariencia un proyecto de impuesto progresivo, pero en realidad es un plan que grava con impuestos por una o dos décadas, los salarios actuales se podrían deteriorar desde un 35% o más. Lo anterior podría significar que los actuales salarios de los empleados públicos perderían entre un 40% y 50%. En pocas palabras, los trabajadores verán sus niveles de vida y existencia empobrecidos, su capacidad de consumo y compra disminuirá de forma brutal, engrosando las filas de la pobreza y miseria.

De otro lado, ese proyecto de ley de empleo, al convertirse en ley de la República, facilitará que los trabajadores del sector público sean despedidos con facilidad y de diversas maneras. Si la calificación o evaluación anual del empleado público tiene una nota de 70 de forma consecutiva por dos años, podría ser despedido de forma inmediata. Asimismo, el gobierno también se podría hacer

despedidos con facilidad y de diversas maneras. Si la calificación o evaluación anual del empleado público tiene una nota de 70 de forma consecutiva por dos años, podría ser despedido de forma inmediata. Asimismo, el gobierno también se podría hacer

despedidos con facilidad y de diversas maneras. Si la calificación o evaluación anual del empleado público tiene una nota de 70 de forma consecutiva por dos años, podría ser despedido de forma inmediata. Asimismo, el gobierno también se podría hacer



salarios que actualmente no pagan impuestos y aumenta los impuestos a los salarios que ya están gravados. Los salarios mayores a ₡842.000 que devengan los trabajadores pagan impuesto, pero el proyecto de marras disminuye la base impositiva a partir de los salarios de ₡702.000, entonces los trabajadores tendrán que pagar un nuevo impuesto sobre ₡140.000. Mientras que miles de trabajadores del sector público y privado que no pagan impuesto sobre sus salarios tendrán que hacerlo como una imposición del gobierno para pagar el déficit fiscal a costa de los sueldos de los trabajadores.

La política de tenaza del gobierno de Carlos Alvarado y de los neoliberales de la Asamblea Legislativa es una política de saqueo y expropiación de los salarios de miles de trabajadores. El gobierno, por un lado, congela los salarios de los trabajadores del sector público por una o dos décadas, también ha congelado las anualidades y las eliminará, junto a los demás componentes salariales, cuando se apruebe el proyecto de ley de empleo público y, por el otro lado, a los salarios congelados y, cada vez más reducidos por efectos de la inflación, se le gravará y expropiará con más impuestos a los salarios. En síntesis, la política del gobierno de Alvarado es criminal contra los niveles de vida y existencia de miles de trabajadores. Es una política de salarios decrecientes, hacia la baja acelerada tanto de forma nominal como real.

Como si fuera poco con los proyectos anti obreros de ley de empleo público y renta global, el gobierno de Alvarado pretende gravar con impuesto al salario escolar que actualmente se encuentra exento de ese gravamen. El denominado Proyecto de Ley de Reducción de Beneficios Fiscales y Ajuste en Tarifas de Rentas de Capital, expediente número 22.369 pretende gravar los salarios escolares a partir de un monto de ₡842.000. Se puede observar que, con este otro proyecto, los trabajadores de clases medias del sector público pagarán otro impuesto

más, es decir, que serán los sectores más afectados, golpeados y estrujados.

La afectación del acuerdo con el gobierno de Alvarado-FMI golpeará también duramente a los sectores populares mediante la imposición de un gravamen de un 25% los premios de lotería a partir de los premios de ₡462.000. Es necesario señalar que actualmente los premios de lotería no pagan impuesto. Es decir, a las personas que se ganen un premio por aquel monto, será expropiado por el gobierno con un monto de ₡115.500 y le quedaría del premio solamente la cantidad de ₡346.500. En la medida que el premio sea mayor, entonces



mayor será el monto de dinero que se apropiará el gobierno de los sectores populares. Es importante destacar que miles de personas de estratos bajos viven jugando lotería con la esperanza de poder obtener algún dinero extra porque sus salarios e ingresos miserables no les alcanza para vivir.

En la corriente legislativa, también se encuentra un proyecto de ley que pretende imponer aportes a las 14 empresas por un monto en el primer año del 0,15% del PIB y los siguientes tres años con un 0,20%, lo cual representaría una cantidad de ₡72.600 millones. En otras palabras, las empresas estatales tendrían que darle al gobierno un 30% de sus utilidades para amortizar la deuda pública y pagar los intereses de dicha deuda.

Al final, podemos observar que todos los proyectos de ley que se pretenden aprobar por el poder Ejecutivo y Legislativo van dirigidos contra los trabajadores. El

salvaje ajuste fondomonetarista que implementará el gobierno de Alvarado tiene como propósito y objetivo hacer que los trabajadores del sector público y privado, así como sectores populares paguen el gigantesco déficit fiscal, así como la deuda pública que de forma irresponsable han realizado los diversos gobiernos del PLN y el PAC.

Es urgente y necesario que todo el movimiento sindical, popular y social realice la más amplia unidad de acción con un programa de lucha común que tenga como objetivo central impedir que se aprueben los proyectos que reducen y expropián los salarios de miles de trabajadores. Asimismo,

se le debe exigir al gobierno de Alvarado que, en vez de gravar con más impuestos los salarios de los trabajadores, grave con más impuestos a las grandes empresas, así como las riquezas de los super ricos de Costa Rica, combata la evasión fiscal y elimine las gigantescas exenciones de las

zonas francas. Es importantes señalar que las empresas de zonas francas recibieron privilegios por exención de impuesto de ₡375.784 millones en el año 2019. Todas esas exoneraciones representan el 1,04% del PIB. Según el semanario Universidad "Ese 1,04% corresponde a la mitad de lo que planea generar el gobierno con sus medidas de austeridad para reducir el déficit fiscal, incluidas en la propuesta de negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI)". (Semanaario Universidad, semana del 20 al 26 de enero de 2021).

Entonces, es necesario y urgente que todas las organizaciones sindicales, bloques sindicales y organizaciones populares lancen la huelga general con movilizaciones callejeras para detener la aprobación de esos nefastos proyectos de ley que constituyen parte del acuerdo con el FMI. ¡Abajo el acuerdo del Gobierno Alvarado-FMI!



PRIMERA GRAN MOVILIZACIÓN CONTRA DE BUKELE

Por Ramiro Montenegro

Este 15 de septiembre diversas organizaciones sindicales, campesinas, profesionales, estudiantes y sectores populares hicieron la convocatoria para movilizarse contra el gobierno de Bukele. La convocatoria tuvo eco en el pueblo salvadoreño, desde diversos puntos de concentración: como la Universidad de El Salvador (UES), parque Cuscatlan y el Centro Judicial partieron miles de salvadoreños quienes finalizaron el recorrido hasta llegar todos a la plaza Morazán.

En defensa de la "democracia" y el Estado democrático de derecho burgués

Estamos ante un cambio de régimen del gobierno burgués salvadoreño el cual se encamina cada vez más a una dictadura. Bukele prácticamente ya ha concentrado todo el poder en su persona, teniendo que irrespetar el mismo estado democrático de derecho y la misma Constitución Política de El Salvador, para tomar por asalto los demás poderes del Estado y para eliminar toda oposición en los mismos, lo cual va contra la misma doctrina de separación de poderes de la democracia burguesa. De continuar así muchos Derechos incorporados a raíz de las luchas en dicha Constitución corren el riesgo de perderse y esto asusta a muchos pues basta recordar las dictaduras pasadas.

La tarea fundamental en estos momentos más que defender la actual Constitución burguesa es aprovechar el momento histórico y el empuje tomado por las organizaciones del pueblo salvadoreño para exigir democratizar el antidemocrático sistema político partidario consagrado en dicha Constitución y la democratización de muchas instituciones del estado, así mismo que se reconozcan nuevos Derechos y Libertades. Ya no basta con reformar la Constitución es necesario la

convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en donde se encuentren representados todos los sectores del pueblo salvadoreño para que se redacte y apruebe una nueva Constitución en donde prevalezca los intereses de las grandes mayorías y no como las reformas planteadas actualmente, las cuales han sido rechazadas por la mayoría de representantes de organizaciones que se movilizaron esta mañana del 15 de septiembre, al respecto Luis Ortega, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa (SITRAL),



manifestó: "Estamos acá para decirle no a este Gobierno con esas reformas constitucionales ya que están alargando la jornada laboral de 8 horas que ha costado, hoy quieren alargarla a 10 horas laborales por el mismo salario y no estamos de acuerdo con esa ley del Bitcoin, afecta a las mayorías", (DEM.15/09/21).

Actualmente la Asamblea Legislativa se ha convertido en un apéndice más del gobierno de Bukele en donde los Diputados de Nuevas Ideas al final su función como Diputados es solamente aprobar sin mayor conocimiento y discusión las iniciativas de Ley presentados por el Ejecutivo, sin importar el impacto negativa de dichas Leyes en el pueblo salvadoreño. La Asamblea Legislativa ha pasado a ser el instrumento para legalizar todas las ilegalidades del Ejecutivo.

Rechazo al Bitcoin

Desde los gobiernos anteriores se viene dando un aumento con de la

deuda públicas, y no es para menos si la actual Asamblea Legislativa desde que tomo posesión casi en todas las sesiones siempre ha terminado aprobándole al Ejecutivo sus préstamos como fuentes de financiamiento para la ejecución de sus proyectos. Bukele prefiere endeudar al Estado salvadoreño en lugar de cargar el financiamiento de sus programas al gran empresariado. En Materia de política económica la aprobación por parte de la bancada oficial de la Asamblea Legislativa del Bitcoin como moneda virtual legal en curso ha tenido el rechazo total de la mayoría del pueblo salvadoreño quien se movilizó este 15 de septiembre para demostrar su rechazo, miembros del Frente Social y Sindical manifestaron "... Decirle un rotundo no al Bitcoin. Nos dejan en caos. Olvidémonos de las pensiones, de ese incremento salarial... por ello, estamos acá" (EDH: 15/09/21).

Por el fortalecimiento de la nueva oposición

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) reconoce la valentía y trabajo de de todas las personas y organizaciones que se movilizaron este 15 de septiembre, siendo esta una de las más numerosas movilizaciones del pueblo salvadoreño que demuestra el descontento del pueblo hacia las políticas y actuaciones del gobierno de Bukele, y considera que este es el camino correcto para evitar que se consolide la Dictadura y a la vez luchar por la democratización del régimen político y por mejores condiciones que garanticen el bienestar del pueblo salvadoreño. Esta movilización del 15 de septiembre debe ser el punto de partida para crear una Coordinadora de Lucha en donde exista representación de todas las organizaciones que busquen el bienestar del pueblo salvadoreño.

